



Asamblea General

Distr. limitada
14 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tema 20 b) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia económica especial a determinados países o regiones

Antigua y Barbuda, Austria, Bahamas, Barbados, Belice, Benin, Bolivia, Brasil, Camerún, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Finlandia, Granada, Guatemala, Guyana, India, Irlanda, Jamaica, Luxemburgo, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Santa Lucía, Suecia, Suriname, Trinidad y Tabago: proyecto de resolución

Asistencia de emergencia a Belice

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Nicaragua, Países Bajos, Portugal y Venezuela